



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 659 18

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2018

Expediente N° SO-19.355/18.-

VISTO:

La Resolución SO-547/18, por la que se asigna a la Cra. María Viviana Encalada, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), para el cursado de la Maestría en Administración de empresas en la Universidad Siglo XXI; y

CONSIDERANDO:

Que, la Cra. María Viviana Encalada presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos realizados por la Cra. María Viviana Encalada, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), en un todo de acuerdo a la rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Matrícula y cuotas de maestría	11	3	8	3	\$ 24.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 24.000,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	8	-	\$ 24.000,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 24.000,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 24.000,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.355/18.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 24.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 24.000,00
Total				\$ 24.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 24.000,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 24.000,00

- Fondos asignados: \$ 24.000,00
- Primera Rendición: \$ 24.000,00 – Resolución N° SO-659/18.-
- Saldo: \$ 00000,00,

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA